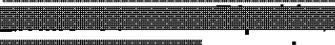


## ACTA DE INSPECCIÓN

 funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

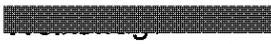
CERTIFICA: Que se ha presentado el día 10 de noviembre de 2008, en el Hospital de la Vall d'Hebron, sito en la  de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la retirada por parte de ENRESA de fuentes radiactivas pertenecientes a la IR-2366 y que previamente habían sido acondicionadas por la propia Enresa.

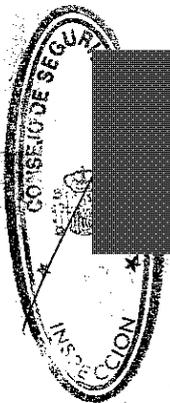
Que la inspección fue recibida por don  técnico de pequeños productores de Enresa; por don  técnico de pequeños productores de Enresa; por don  supervisor de la IR-2366 y por don  operador de la IR-2366, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

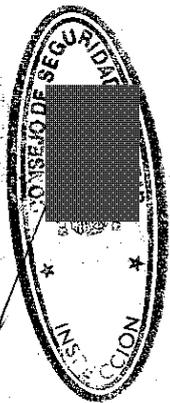
Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el aparcamiento frente a la instalación se encontraba estacionado, procedente de Enresa (Madrid), un vehículo furgón  matrícula  propiedad de Enresa y conducido por los técnicos de pequeños productores de Enresa don 

- En el almacén de la instalación se encontraban, ya revisados por los servicios de protección radiológica (PR) de Enresa, la fuentes radiactivas que habían pertenecido a la instalación de Medicina Nuclear del Hospital (IR-81) y que eran una fuente de Cs-137 de 30  $\mu$ Ci de actividad de un contador beta y dos conjuntos de fuentes de Gd-153 de una gammacámara de Medicina Nuclear con una actividad total acumulada de (740x28+740x24) MBq.-----



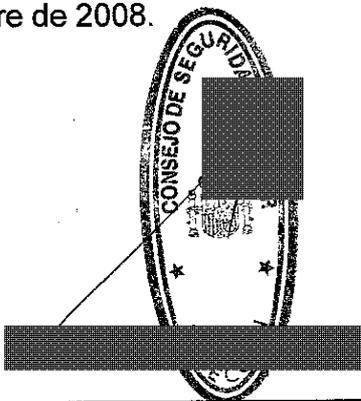
- En contacto con la fuente de Cs-137 dentro de su contenedor se midieron 8  $\mu\text{Sv/h}$  y en contacto con las fuentes de gadolinio se midieron 0,3  $\mu\text{Sv/h}$ .-----
- Se colocaron las bolsas con las mencionadas fuentes dentro de un bidón de Enresa de 90 l. denominado OB 442 y etiquetado UN 2910.-----
- Que se adjuntan como anexos 1 al 3 a esta acta el albarán de recogida de las fuentes y los datos técnicos del envío.-----
- Que el bidón, se etiquetó con etiquetas de UN 2910.-----
- Se adjuntan como anexos 4 y 5 a esta Acta copias de la carta de porte con su anexo y en las que se indica, referencia del bulto, el radionucléido, su actividad y la dosis en contacto y a 1 m.-----
- Estaban disponibles a la vista en cabina lista de teléfonos y ficha de intervención para caso de emergencia.-----
- Estaba disponible y vigente la documentación preceptiva correspondiente al furgón.-----
- En el vehículo se encontraban elementos para señalar en caso de necesidad.-----
- En el anexo de la carta de porte antes citado se indican la marca y el número de serie de los equipos de medida de los niveles de radiación y contaminación que estaban disponibles en el furgón para el transporte y que eran para la radiación un [REDACTED] n° serie 3721, calibrado por el [REDACTED] y verificado por Enresa en fecha 12.2007 y para la contaminación un [REDACTED] n° serie 2315, con sonda n° serie 10769, verificado en fecha 14.12.2007.-----
- Los conductores disponían de permiso de conducción para el transporte de materias peligrosas clase 7.-----
- Los conductores también disponían de dosímetro personal, a cargo del [REDACTED] para su control dosimétrico y a su vez en el vehículo se encontraba colocado un dosímetro de área en la caja del furgón y otro en la cabina de conducción.-----
- Estaba disponible vigente hasta el 31.12.2008 la póliza de cobertura n° [REDACTED] el riesgo radiológico del transporte establecida por Enresa con [REDACTED]-----
- El furgón, con el bidón, partió hacia el [REDACTED] para efectuar en la IR-17 una nueva recogida de acuerdo con su hoja de ruta cuya-----



copia se adjunta como anexo 6 a esta acta.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, los Reglamentos sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes en vigor, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya, a 17 de noviembre de 2008.

Firmado:



**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita al/la titular, o a un/a representante acreditado/a de ENRESA, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

**TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.**

**TRÁMITE Y COMENTARIOS**  
**AL ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/TRA/IRA-2366/ENRESA-03/2008**

**Comentario adicional**

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

**Hoja 1 de 3, 4º párrafo**

Donde dice [REDACTED] debería decir [REDACTED]

**Hoja 1 de 3, 7º párrafo**

Donde dice "matrícula [REDACTED] debería decir "matrícula [REDACTED]

**Hoja 1 de 3, último párrafo**

Aclarar que las actividades expresadas en ese párrafo están consideradas a la fecha de declaración y o medida por parte de la instalación productora, mientras que las actividades consignadas en el albarán de recogida y en el anexo correspondiente de la carta de porte están consideradas a la fecha de retirada por ENRESA, considerando el decaimiento habido desde las fechas tomadas por la instalación hasta dicha fecha de retirada.

Madrid, a 15 de diciembre de 2008

[REDACTED]  
[REDACTED]

Director de Operaciones